Tribunal Superior de Justicia

ACTA DE LA **DÉCIMA SEXTA** SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA **DIECIOCHO DE OCTUBRE** DEL AÑO DOS MIL **DOCE.**

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día dieciocho de octubre del año dos mil doce, estando reunidos en el Salón de Plenos del Tribunal Superior de Justicia los ciudadanos Magistrados Doctores en Derecho Marcos Alejandro Celis Quintal y Jorge Rivero Evia, Abogado Ricardo de Jesús Ávila Heredia y Licenciado en Derecho Santiago Altamirano Escalante, quienes de conformidad con el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, integran el Comité de Adquisiciones de este Cuerpo Colegiado, asistidos de la Secretaria Ejecutiva de este Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez, quien procede a verificar la existencia del quórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la concurrencia requerida, rinde cuenta de ello al Magistrado Presidente, quien de conformidad con lo establecido en el numeral 13 fracción II del citado Reglamento, procede a declarar legalmente constituida la sesión. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia; la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en representación del área solicitante, y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Contralor Interno de este Tribunal.----------

Esta sesión tiene como objeto analizar y en su caso aprobar las solicitudes de inscripción de las personas físicas y morales interesadas en formar parte del Padrón de Proveedores del Tribunal; dictaminar respecto de la procedencia de la adjudicación

directa de: a) la contratación del servicio de impresión de ochocientas revistas tamaño carta en impresión digital; b) contratación del servicio de fumigación contra termitas en el edificio del Archivo del Tribunal Superior de Justicia; c) adquisición de cinco juegos de toner para impresora a color láser jet CP6015 DN; d) contratación del servicio de auditoría externa al Tribunal Superior de Justicia del ejercicio fiscal dos mil doce; e) adquisición de equipo de cómputo, y f) contratación para elaboración del Proyecto Ejecutivo, Bases de Licitación y Desarrollo de la misma, para el mantenimiento integral del edificio de este Tribunal. ----------

En primer término el Magistrado Presidente, pone a consideración del Comité la documentación presentada por diversas personas morales, a fin de determinar de conformidad con el artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, quiénes cumplen con los requisitos establecidos en el numeral referido. Asimismo presenta los oficios números UAJSP/107/2012; UAJSP/112/2012; UAJSP/114/2012; UAJSP/115/12 y UAJSP/116/2012, de fechas tres, nueve, dieciséis y diecisiete de octubre del presente año, respectivamente, que contienen los dictámenes emitidos por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes de este Tribunal, Maestra en Derecho Sofía Elena Cámara Gamboa y Licenciado en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, respecto de la procedencia de inscribir en el Padrón de Proveedores de este Tribunal a las personas físicas y morales que presentaron su documentación, las cuales son: ----------

a) Distribuidora de Higiénicos, S.A. de C.V. ----------

b) CL Construcciones, S.A. de C.V.----------

c) Menalja Equipos Eléctricos Industriales, S.A. de C.V. ----------

d) Primero Seguros Vida, S.A. de C.V. ----------

e) Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP SEGUROS). ----------

f) E y G Control de Obras, S.A. de C.V. ----------

g) Edificaciones Majovi, S.A. de C.V. ----------

h) Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte. ----------

i) Seguro Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa. ----------

j) Automotriz Toy del Sureste, S. de R.L. de C.V. ----------

k) Roger Alberto Sánchez Pérez. ----------

Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: de conformidad con los dictámenes presentados por los Coordinadores Jurídicos de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se determina que, en virtud de que reunieron los requisitos señalados en el numeral 45 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán; quedan inscritas en el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que tendrá vigencia a partir del día de hoy y hasta la conclusión del presente año fiscal, quienes a continuación se relacionan: ----------

1) Distribuidora de Higiénicos, S.A. de C.V., representada por el ciudadano Goerin González Lizama. ----------

2) CL Construcciones, S.A. de C.V., legalmente representada por la ciudadana Yazmín Cuevas Negrón. ----------

3) Menalja Equipos Eléctricos Industriales, S.A. de C.V., representada por Javier Mendoza Alonso. ----------

4) Primero Seguros Vida, S.A. de C.V., representada legalmente por José Arnaldo Guerrero Moreno. ----------

5) Grupo Nacional Provincial, S.A.B. (GNP SEGUROS), legalmente representada por el señor Luis René Can Góngora.----------

6) E y G Control de Obras, S.A. de C.V., representada por el ciudadano Enrique De Anda Rodríguez. ----------

7) Edificaciones Majovi, S.A. de C.V., representada legalmente por Jorge Alberto Alcalá Cortez. ----------

8) Arrendadora y Factor Banorte, S.A. de C.V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Grupo Financiero Banorte, legalmente representada por el ciudadano Ángel Guillermo Palma Perera.----------

9) Seguro Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, legalmente representada por el ciudadano Filiberto Castillo López. ----------

10) Automotriz Toy del Sureste, S. de R.L. de C.V., representada por Francisco Enrique Pavía Carrillo. ----------

11) Roger Alberto Sánchez Pérez . ----------

Asimismo, de conformidad con lo establecido en los numerales 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia del Estado; 56 fracciones I, III, X y XI de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, y 72 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, se designa al Titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, a fin de que realice las gestiones pertinentes para notificar a todos y cada uno de los interesados en integrar el Padrón de Proveedores de este Tribunal, que fueron admitidos para constituirlo. Acuerdo número EX16-121018-01. ------

A continuación el Magistrado que preside esta sesión, da cuenta con el oficio número DUA-364/12 de fecha quince del actual, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual rinde un informe para la contratación directa del servicio de impresión de ochocientas revistas tamaño carta, en impresión digital, correspondiente a la edición 32 de la revista Justicia en Yucatán, solicitada por el Departamento de Publicación, Difusión y Eventos de este Tribunal, a través de la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa del Departamento de

Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal. El titular de la Unidad de Administración certifica en su informe que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la contratación, y presenta los siguientes presupuestos: a) Grupo Impresor Unicornio, S.A. de C.V., por la cantidad de $40,368.00 M.N. (cuarenta mil trescientos sesenta y ocho pesos, moneda nacional); b) Antal Impresiones, S.A. de C..V, por la suma de $43,616.00 M.N. (cuarenta y tres mil seiscientos dieciséis pesos, moneda nacional); y c) Acceso Directo Yucatán, S.A. de C.V., por la cantidad de $41,760.00 (cuarenta y un mil setecientos sesenta pesos, moneda nacional), en todos los presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados, adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe de adquisición directa rendido por el titular de la Unidad de Administración, y a las conclusiones manifestadas por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, y en virtud de que ofrece el precio más bajo, se autoriza la contratación directa del servicio de impresión de ochocientas revistas tamaño carta, en impresión digital, correspondiente a la edición 32 de la revista Justicia en Yucatán, a favor de **Grupo Impresor Unicornio, S.A. de C.V.,** por la cantidad de **$40,368.00 M.N. (cuarenta mil trescientos sesenta y ocho pesos, moneda nacional)** que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-12-01-02-02 del Tribunal Superior de Justicia y en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX16-121018-02. ----------

Seguidamente el Magistrado Presidente, da cuenta con el oficio número DUA-367/12 de fecha dieciséis del actual, signado por el

titular de la Unidad de Administración, con el cual rinde un informe para la contratación directa del servicio de fumigación contra termitas subterráneas que se encuentran en el archivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitado por la Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher. En el informe de cuenta el citado titular de la Unidad de Administración, certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, y somete a la consideración de este Comité el presupuesto presentado por las siguientes empresas: a) Rubí Guadalupe Polanco Rodríguez, por la cantidad de $23,698.80 M.N. (veintitrés mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta centavos, moneda nacional); b) Fumigaciones Mas, S.A. de C.V., por la cantidad de $25,427.20 M.N. (veinticinco mil cuatrocientos veintisiete pesos con veinte centavos, moneda nacional); y c) Fumira, S.A. de C.V., por la suma de $26,260.08 M.N. (veintiséis mil doscientos sesenta pesos con ocho centavos moneda nacional), en todos los presupuestos se encuentra incluido el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención al informe de adquisición directa rendido por el titular de la Unidad de Administración, a lo manifestado por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, y en virtud de que ofrece el precio más bajo, se autoriza la contratación directa del servicio de fumigación de termita subterránea en el edificio del Archivo del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a favor de la persona física **Rubí Guadalupe Polanco Rodríguez**, por la cantidad de **$23,698.80 M.N. (veintitrés mil seiscientos noventa y ocho pesos con ochenta centavos, moneda nacional)**; que incluye el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-12-01-02-02 del Tribunal Superior de Justicia y los numerales 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra

Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX16-121018-03. ----------

Acto seguido quien preside esta sesión, da cuenta con el oficio número DUA-368/12 de fecha dieciséis del actual, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual rinde un informe para la adquisición directa de cinco juegos de toner para la impresora a color láser jet CP6015DN, que se encuentra asignada al Departamento de Publicación, Difusión y Eventos de este Tribunal, solicitado por el Jefe del citado departamento, por conducto de la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal. En el informe referido el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal sí cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, y presenta el presupuesto ofrecido por: a) Compufax, S.A. de C.V., por la cantidad de $93,362.60 M.N. (noventa y tres mil trescientos sesenta y dos pesos con sesenta centavos, moneda nacional); b) Década Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por la cantidad de $100,055.80 M.N. (cien mil cincuenta y cinco pesos con ochenta centavos, moneda nacional; y c) Decome, S.A. de C.V. por la cantidad de $103,576.40 M.N. (ciento tres mil quinientos setenta y seis pesos con cuarenta centavos moneda nacional), en todos los presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a las conclusiones consignadas por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, y a que ofrece el precio más bajo, se autoriza la adjudicación directa de cinco juegos de toner para la impresora a color láser jet CP6015DN, que se encuentra asignada al Departamento de Publicación, Difusión y Eventos de este Tribunal, a favor de la empresa denominada

Compufax, S.A. de C.V., por la cantidad de $93,362.60 M.N. **(noventa y tres mil trescientos sesenta y dos pesos con sesenta centavos, moneda nacional),** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Asimismo, se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-12-01-02-02 del Tribunal Superior de Justicia y los artículo 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número: EX16-121018-04. ----------

A continuación el Presidente del Comité da cuenta con el oficio número DUA-359/12 de fecha doce del presente mes, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual rinde un informe para la contratación directa del servicio de auditoría externa del Tribunal Superior de Justicia del Estado del ejercicio fiscal dos mil doce, solicitada por el Departamento de Contabilidad, por conducto de la Jefa del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher. En el informe referido el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la contratación, y en atención a que el servicio referido se efectúa bajo el régimen de horarios que se rigen por las leyes civiles, y en la realización del mismo se requiere de confidencialidad, presenta únicamente la propuesta realizada por el Despacho Freyssinier Morín Yucatán, S.C.P., por la suma de $51,678.00 M.N. (cincuenta y un mil seiscientos setenta y ocho pesos, moneda nacional), incluyendo el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a las conclusiones consignadas por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, y

con fundamento en el artículo 5 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia, se autoriza la contratación directa del servicio de auditoría externa del Tribunal Superior de Justicia del Estado del ejercicio fiscal dos mil doce a favor del **Despacho Freyssinier Morín Yucatán, S.C.P.,** por la suma de **$51,678.00 M.N. (cincuenta y un mil seiscientos setenta y ocho pesos, moneda nacional)**, que incluye el Impuesto al Valor Agregado; asimismo se autoriza al titular de la Unidad de Administración para que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-12-01-02-02 del Tribunal Superior de Justicia y el artículo 24 fracciones III y IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX16-121018-05. ----------

Acto seguido el Presidente del Comité da cuenta con el oficio número DUA-365/12 de fecha dieciséis de octubre del presente mes, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual rinde un informe para la adquisición directa de nueve computadoras Acer VL4610G, las cuales serán asignadas de la siguiente forma: tres a la Presidencia de este Tribunal; una a la Ponencia que preside el Magistrado Doctor en Derecho Jorge Rivero Evia, dos al archivo del Tribunal Superior de Justicia, una al Administrador de Sala de Juicio Oral, Ingeniero Rafael Agustín Vela Rojas, y dos a la Ponencia a cargo de la Magistrada Ingrid I. Priego Cárdenas. En el informe referido el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la adquisición, con recursos del Decreto por el que se otorgan diversos beneficios fiscales sobre materia del Impuesto Sobre la Renta, de Derechos y de Aprovechamientos, y pone a consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por

las siguientes personas morales: a) Compufax, S.A. de C.V., por la suma de $124,284.44 M.N. (ciento veinticuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos, moneda nacional); b) Década Telecomunicaciones, S.A. de C.V., por la cantidad de $163,333.80 M.N. (ciento sesenta y tres mil trescientos treinta y tres pesos con ochenta centavos, moneda nacional); y c) Decome, S.A. de C.V., por la cantidad de $147,483.27 (ciento cuarenta y siete mil cuatrocientos ochenta y tres pesos con veintisiete centavos moneda nacional), en todos lo presupuestos se incluye el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a las manifestaciones efectuadas por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, y a que ofrece el precio más bajo, se autoriza la adjudicación directa de nueve computadoras Acer VL4610G, las cuales serán asignadas a diversas áreas de este Tribunal, a favor de la persona moral **Compufax, S.A. de C.V.,** por la suma de **$124,284.44 M.N. (ciento veinticuatro mil doscientos ochenta y cuatro pesos con cuarenta y cuatro centavos, moneda nacional);** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; igualmente se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-12-01-02-02 del Tribunal Superior de Justicia y en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX16-121018-06. ----------

Finalmente, da cuenta con el oficio número DUA-370/12 de fecha diecisiete de octubre del presente mes, signado por el titular de la Unidad de Administración de este Tribunal, Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, mediante el cual rinde un informe para la contratación directa para la elaboración del Proyecto

Ejecutivo, Bases de Licitación y Desarrollo de la misma, para el mantenimiento integral del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, solicitado por la Maestra en Ciencias Carolina Cuevas Rocher, Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal. En el informe referido el titular de la Unidad de Administración certifica que este Tribunal sí cuenta con la suficiencia presupuestal para realizar la contratación, y pone a consideración de este Comité el presupuesto ofrecido por las siguientes empresas: a) CL Construcciones, S.A. de C.V., por la cantidad de $104,400.00 M.N. (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos, moneda nacional); b) Control de Obras, S.A. de C.V., por la cantidad de $112,288.00 M.N. (ciento doce mil doscientos ochenta y ocho pesos, moneda nacional); y c) Edificaciones Majovi, S.A. de C.V., por la suma de $591,600.00 M.N. (quinientos noventa y un mil seiscientos pesos moneda nacional), incluyendo en todos los presupuestos el Impuesto al Valor Agregado. Previo cambio de impresiones los señores Magistrados adoptan el siguiente punto de Acuerdo: en atención a las manifestaciones efectuadas por la Jefa de Servicios Generales y Mantenimiento de este Tribunal, en el anexo del oficio de cuenta, y a que ofrece el precio más bajo, se autoriza la contratación directa para la elaboración del Proyecto Ejecutivo, Bases de Licitación y Desarrollo de la misma, para el mantenimiento integral del edificio del Tribunal Superior de Justicia del Estado, a favor de la persona moral **CL Construcciones, S.A. de C.V.,** por la cantidad de **$104,400.00 M.N. (ciento cuatro mil cuatrocientos pesos, moneda nacional);** incluyendo el Impuesto al Valor Agregado; igualmente se autoriza al titular de la Unidad de Administración a fin de que realice la contratación de conformidad con lo dispuesto en el Artículo Primero del Acuerdo General número OR01-12-01-02-02 del Tribunal Superior de Justicia y en los artículos 20 y 24 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, y efectúe el pago recabando la factura correspondiente. Acumúlese

copia de la documentación de cuenta al apéndice del acta de esta sesión. Acuerdo número EX16-121018-07. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **once horas con veintiséis minutos** del día **dieciocho de octubre del año dos mil doce**, por las personas que participaron en este acto. ----------

CARGO	NOMBRE	FIRMA
MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA Y DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO MARCOS ALEJANDRO CELIS QUINTAL.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	DOCTOR EN DERECHO JORGE RIVERO EVIA.	
MAGISTRADO PRESIDENTE DE LA SALA COLEGIADA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	ABOGADO RICARDO DE JESÚS AVILA HEREDIA.	
MAGISTRADO DE LA SALA UNITARIA ESPECIALIZADA EN JUSTICIA PARA ADOLESCENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADO EN DERECHO SANTIAGO ALTAMIRANO ESCALANTE.	
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y MANTENIMIENTO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	MAESTRA EN CIENCIAS CAROLINA CUEVAS ROCHER.	
CONTRALOR INTERNO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	
SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------